

Boletín de prensa
Quito, 27 de septiembre de 2018

Ecuador mejora su gestión de la deuda

*Con prepago voluntario de un tramo de deuda con China,
se logra alivio fiscal por US\$270,75 millones*

Un pago anticipado y voluntario por US\$266,6 millones al Banco de Desarrollo de China (CDB) permitirá al país un ahorro en sus finanzas y una disminución de la presión fiscal.

El prepago voluntario corresponde a dos tramos del contrato de crédito, denominado Línea II, que el país firmó con la institución bancaria el 27 de junio de 2011. El préstamo de US\$2.000 millones se dividía en:

- US\$1.400 millones de libre disponibilidad, a una tasa de interés del 7,159%; y,
- US\$600 millones que se desembolsaron en renminbis –RMB, moneda china– para proyectos de inversión, a una tasa de interés del 6,253%.

Siete años después, el saldo por pagar de esta Línea II se dividía en dos tramos: el Tramo A (en dólares), por US\$238,07 millones; y, el Tramo B por US\$33,3 millones (en RMB traídos a dólares con una cotización de 6,87 RMB por dólar al 15 de septiembre).

El prepago voluntario se efectuó hoy, tras el desembolso de los US\$266,6 millones a las cuentas del CDB, utilizando los mecanismos que la estructura propia de este financiamiento lo permite y en donde no se afecta la liquidez y las reservas de la caja fiscal del país. De este monto, US\$262 millones correspondieron al pago del saldo por amortizar del crédito y, el resto (US\$4,6 millones), a la comisión por prepago del Tramo A. Por prepago del tramo en RMB no había comisión alguna.

Con esta operación se reducirá la presión fiscal a la caja en US\$91,63 millones a diciembre de 2018, en US\$90,05 millones a marzo de 2019 y en US\$90,05 a junio del próximo año. En total, el alivio fiscal sumará US\$270,75 millones. Al pagarse la totalidad del saldo de la Línea II, el Estado ecuatoriano evitó cancelar US\$9,34 millones por concepto de intereses.

Esta operación permite desvincular el contrato comercial de crudo del contrato de crédito, lo cual abre las puertas para mejorar el acceso al crédito internacional. “Estamos dando un ejemplo de hacer bien las cosas. El mercado ve con buenos ojos el ordenamiento de las finanzas públicas y se nos abren nuevas opciones en los mercados”, explicó el Ministro de Economía y Finanzas, Richard Martínez.

Para mayor información comuníquese a los correos:

jmontero@finanzas.gob.ec

autreras@finanzas.gob.ec

vcarvajal@finanzas.gob.ec